

## ADENDA No. 01

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2017 PARA SELECCIÓN DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA

Mediante la presente ADENDA se da claridad al valor correspondiente a la Invitación Pública N° 01 de 2017 para selección de fideicomitente constructor para el proyecto de vivienda de interés social denominado "Conjunto Residencial La Colina", dado que se había omitido dicha información:

#### PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

El valor de la presente invitación privada a contratar por parte de FIDUCIARIA CENTRAL S.A, como vocera del **FIDEICOMISO CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA**, asciende a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$3.353.603.284)** incluida la Administración del 10% y utilidad del 7%.

El presupuesto incluye los costos de diseños, costos directos e indirectos, (INCLUIDO EL URBANISMO) impuestos, tributos y demás costos, gastos necesarios para la legalización, ejecución y liquidación del contrato. Cabe aclarar que el contrato se registrará bajo la modalidad de contratación privada y las cargas impositivas que se aplicarán son las que corresponden a este tipo de contratos.

El proponente no podrá exceder el valor del presupuesto de obra definido por la Fiduciaria. El oferente deberá diligenciar los "VALORES" ajustados al peso, bien sea por exceso o por defecto, igualmente dentro de los análisis de precios unitarios deberá tener en cuenta todas las determinantes tales como transportes, mano de obra, equipos, salarios y prestaciones, rendimientos de mano de obra...etc.

El Municipio de El Carmen de Viboral aportará el 50% del valor del Urbanismo, el cual tiene un costo de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL OCHO PESOS M/L (\$388.004.008)**, el aporte que realizan los beneficiarios, corresponde a los créditos de vivienda

#### **JORGE IVAN TORRES RAMIREZ**

C.C. No. 75.072.823 expedida en Manizales

Gerente Regional Antioquia - Eje Cafetero

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CONJUNTO RESIDENCIAL LA COLINA**

**NIT. 830.053.036-3**